MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 19 días del mes de octubre del año Dos mil Dieciséis, siendo las 14:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 12/2016 "Obras – Readecuación Edificio Municipal" - ID N° 317.050**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Oscar Sugastti – Administrador.

ANTECEDENTES:

En el dia 18 días del mes de octubre del año Dos mil Dieciséis, siendo las 08:00 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 12/2016 "Obras – Readecuación Edificio Municipal" - ID N° 317.050,** presentado por las siguientes firmas: **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN; TINGLADOS – SILOS – GAL – METAL; Y CARDOZO VILLALBA MAURICIO;** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

a-) G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN.: **RUC Nº 2.299.187-5**
MONTO: GS. 109.664.956
b-) TINGLADOS – SILOS – GAL – METAL **RUC N° 713.676-5**
MONTO GS.: 116.936.000
c-) CARDOZO VILLALBA MAURICIO **RUC N° 3.929.994-5**
MONTO GS.: 113.664.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	Oferente 1 (G-SIL)	Oferente 2 (TINGLADOS)	Oferente 3 (MAURICIO CARDOZO)
1	Formulario de la Oferta	SI	SI	SI
2	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	SI	SI	SI
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20,	SI	SI	SI

	inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas			
4	Cumple con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la carta de invitación	SI	NO	NO

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa oferente **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN** ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación, no así las demás empresas oferentes.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por el participante, **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN**, se comprueba que las mismas son de acuerdo a lo previsto en la carta de invitación.

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la oferta de **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN** se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente todos los documentos presentado por el oferente **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN**, y realizado el cuadro comparativo de oferta y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° 12/2016 "Obras – Readecuación Edificio Municipal" - ID N° 317.050,** por un monto total de **Gs. 109.664.956 (Guaraníes Ciento nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis)**, a la empresa **G-SIL ARQUITECTURAS & CONSTRUCCIÓN CON RUC Nº 2.229.187-5,** domiciliada en Fernando de la Mora, Calle Aca Yuasa N 2060 C/Capitán Rivas representada por el **Sr. Arq. Javier R. González**, con **Cédula de Identidad N° 2.229.187**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. Como así también mencionamos que para el Acto de Apertura nos basamos en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 08:55 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Sr. Pedro Sugastti
Director Administrativo
C.I. N° 1.440.825

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
SECRETARIA GENERAL
Chaco - Paraguayo

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General
C.I. Nº 3.949.127